



Vallenar

19 ABR 2013

Decreto Exento **2061,**
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Coordinadora del Programa Biblioredes de la Biblioteca Publica N° 25, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. Según Memo N° 396.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - A contar del 16 de Abril del presente cesa la función como Secretaria en Entidad Gestión Inmobiliaria Social Egis, Don (ña) **Daniza Rodríguez Castillo Rut N° 12.940.688-7.**

2°. - Destinase a contar del 16 de Abril del año 2013 a Don (ña) **Daniza Rodríguez Castillo Rut N° 12.940.688-7a** cumplir Función de Coordinadora del Programa Biblioredes de la Biblioteca Publica N° 25, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Finanzas


NANCY ELIZABETH FAFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-